PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8287278

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Regional Risaralda
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8287278
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 de septiembre de 2025
OBJETO	Adquisición a monto agotable de elementos de protección personal para funcionarios y trabajadores oficiales, y dotación de brigada de los centros de formación y el despacho del SENA Regional Risaralda, durante la vigencia 2025."
CONTRATISTA	AMANDA LILIANA PARRA BURBANO
CC o NIT	59822448
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pereira
FECHA DE INICIO	10 de septiembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	72 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 101.918.545
PRÓRROGA NRO. 01	Del 18 de octubre al 19 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de noviembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 101.918.545
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: Un (1) único pago, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago

	de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Para la realización de cada pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	02
PERIODO DEL INFORME	Desde el 10 de septiembre al 19 de noviembre de 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101297132		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	09 de septiembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 de septiembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09/09/2025	18/02/2026	$10.191.854,5
Calidad del servicio	09/09/2025	29/11/2026	$10.191.854,5

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguro del estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101297132		
CERTIFICADO O ANEXO	01		
FECHA EXPEDICIÓN	17 de octubre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	05 de noviembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09/09/2025	19/03/2026	$10.191.854,5
Calidad del servicio	09/09/2025	19/03/2026	$10.191.854,5

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas y los precios correspondientes a lo diligenciado u ofertado por el contratista en su oferta, las cuales deben obedecer a bienes de alta calidad.	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas y los precios ofertados.	Registro fotográfico Factura
2. Los productos deberán ser entregados por el contratista dentro de los plazos establecidos por la entidad y según solicitud del supervisor.	El contratista cumplió con la entrega en los tiempos establecidos	Registro fotográfico Formato de recibido GIL-F-014
3. Garantizar al momento de la entrega que todos los productos cumplan con el empaque, rotulado y etiquetado de acuerdo con la normatividad vigente, las características del producto y la descripción detallada del producto**.**	El contratista cumplió con la entrega de todos los productos con el empaque, rotulando y etiquetado.	Registro fotográfico
4. La entrega de los elementos se hará en el almacén del centro de formación que se encuentra en la Regional Risaralda.	El contratista cumplió	Registro fotográfico
5. Entregar todos los bienes de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto en los casos que aplique).	El contratista cumplió	Registro fotográfico
6. Entregar al SENA los bienes, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en la plataforma SECOP II.	El contratista cumplió	Registro fotográfico
7. Serán asumidos por el PROVEEDOR la entrega, riesgo y propiedad de los bienes requeridos por el SENA, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	No aplica, no se presentó	Registro fotográfico

8. Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los elementos.	El contratista cumplió	
9. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Plazo máximo de cinco (5) días para reposición o cambio. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No aplica, no se presentó la situación	No aplica, no se presentó la situación
10. Deberá sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista cumplió	Factura
11. Realizar mínimo 3 capacitaciones en uso, manejo y cuidado de los Elementos de Protección Personal al personal de la Regional Risaralda, previa concertación con la supervisión del contrato y/o el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien estará a cargo de los grupos y el lugar de la capacitación.	El contratista cumplió	Listas de asistencia y agendamiento de reuniones.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo:

1) **El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente).**

La contratista anexa certificación firmada por la representante legal de la empresa donde aclara lo siguiente: "Yo, AMANDA LILIANA PARRA BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.822.448, en calidad de persona natural oferente en el proceso de contratación de la referencia, me permito CERTIFICAR que: 1. Actúo como persona natural - independiente en desarrollo de mis actividades económicas. 2. No cuento con personal a cargo, por lo cual no me encuentro obligada a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, en los términos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. 3. Como contratista independiente, cumplo con las obligaciones legales de autocuidado y afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo las medidas de prevención y seguridad correspondientes a la labor contratada. En constancia, firmo la presente certificación a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025". NO APLICA ESTA OBLIGACION.

2) **El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL o el Ministerio del Trabajo con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (periodo correspondiente al año 2024) y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2024) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**

La contratista anexa certificación firmada por la representante legal de la empresa donde aclara lo siguiente: "Yo, AMANDA LILIANA PARRA BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.822.448, en calidad de persona natural oferente en el proceso de contratación de la referencia, me permito CERTIFICAR que: 1. Actúo como persona natural - independiente en desarrollo de mis actividades económicas. 2. No cuento con personal a cargo, por lo cual no me encuentro obligada a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, en los términos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. 3. Como contratista independiente, cumplo con las obligaciones legales de autocuidado y afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo las medidas de prevención y seguridad correspondientes a la labor contratada. En constancia, firmo la presente certificación a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025". NO APLICA ESTA OBLIGACION.

Obligaciones ambientales del contratista: De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar, no se cuenta con criterios ambientales y/o de energía a tener en cuenta en esta etapa del proceso.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Del 10/09/205 al 19/11/2025	SUM - 1	$101,915,500.00	$101,915,500.00	$3.045	99.9%

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** NOVIEMBRE	**Planilla nro.** 8639122718 Tipo I del 09 de diciembre de 2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN: N/A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Se realizó una prórroga al contrato CO1.PCCNTR.8287278, a solicitud del contratista, con el fin de garantizar su correcta y completa ejecución, evitando así cualquier tipo de incumplimiento. Esta decisión se fundamentó en la demora presentada en la entrega de los insumos de los proveedores del contratista necesarios para la confección de algunos de los elementos requeridos en el marco del contrato.

Para constancia se firma el 17 de diciembre de 2025.

CLADIA MILENA BARAJAS Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8287278	**ANA MARIA OCHA** Apoyo a la supervisión CO1.PCCNTR.8287278

Elaboró: Adriana Rodriguez Landinez, Apoyo a supervisión ARL

REGISTRO FOTOGRÁFICO









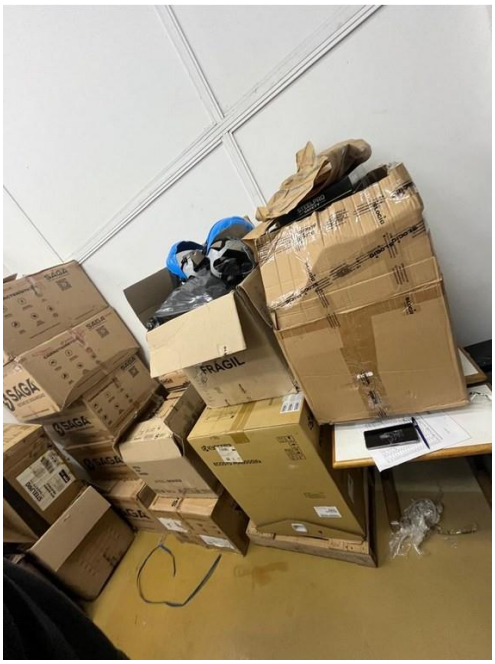









PETZL
ASAP® LOCK
PETZL


SAGA
FRÁGIL


SAVAGE


SAGA
FRÁGIL


SAGA
FRÁGIL





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): REUNION REVISION PROCESO CONTRACTUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CAPACITACION TECNICA DE ELEMENTOS ADECUADOS PARA ACTIVIDADES DE TRABAJO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ANA MARIA OCHOA MEJIA	1088233333 9		X		DESPACHO REGIONAL SENA	anochoa@sena.edu.co	3137918734	N/A	ANA OCHOA
2	Liliana Parra	59822448			Proveedor	Suministros	clinimedical@gmail	3 1755585895		Liliana Parra
3	Mariela Parra	38554529			Proveedor	Suministros	gerencia.logic@gmail	3136773058		
4	Claudia Milena Bocanegra Cifuentes	52824936	X		Despacho GTH337	Despacho GTH337	cmbocanegra@sena.edu.co	3115428803	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Evidencia SST

Sumienlace
Suministros y Dotacion Empresarial

Pereira, 19 de Agosto de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Ref.: Proceso No. MC-RSR-DIR-140-2025

Yo, **AMANDA LILIANA PARRA BURBANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.822.448, en calidad de persona natural oferente en el proceso de contratación de la referencia, me permito CERTIFICAR que:

1. Actúo como **persona natural - independiente** en desarrollo de mis actividades económicas.
2. No cuento con personal a cargo, por lo cual **no me encuentro obligada a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST**, en los términos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.
3. Como contratista independiente, cumplo con las obligaciones legales de autocuidado y afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo las medidas de prevención y seguridad correspondientes a la labor contratada.

En constancia, firmo la presente certificación a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

AMANDA LILIANA PARRA BURBANO
C.C. 59.822.448 de Pasto
CR 12 BIS 11 B 44 BRR SAN JOSE P 2
3176588696

AMANDA LILIANA PARRA BURBANO

Actividad Económica Principal 1410
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta SUM - 1

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101361498 de 10/11/2025 - 10/11/2027 autoriza SUM-1 a SUM-500

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	19/11/2025 12:12
Fecha de Vencimiento	19/11/2025 12:12
Fecha de Validación	19/11/2025 12:13
Forma de Pago	Crédito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP



DATOS DEL EMISOR

Razón Social	AMANDA LILIANA PARRA BURBANO
Nombre Comercial	
NIT	59822448
Obligación	NO APLICA
Email	clinimedical@gmail.com
Teléfono	3176588696
Dirección Fiscal	CR 12 BIS 11 B 44 BRR SAN JOSE P 2, PEREIRA, (RISARALDA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Nombre Comercial	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT	899999034
Obligación	NO APLICA
Email	admon.slogic@gmail.com
Teléfono	5461500
Dirección	CL 57 8 69 Bogotá D.C.
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	001	GORRA TIPO CACHUCHA NARANJA BORDADO	30	EA	$16,000.00		$480,000.00	$480,000.00
2	002	CASCO BLANCO DE SEGURIDAD TIPO II	18	EA	$64,800.00		$1,166,400.00	$1,166,400.00
3	003	PAVA/SOMBRERO DRILL CON BORDADO SENA	61	EA	$22,000.00		$1,342,000.00	$1,342,000.00
4	004	COFIA PAQUETE *100	8	EA	$10,000.00		$80,000.00	$80,000.00
5	005	GORRO DRILL TIPO CAPUCHA PARA SOLDAR	7	EA	$28,000.00		$196,000.00	$196,000.00
6	006	CARETA FACIAL CON MALLA PLASTICA	4	EA	$26,000.00		$104,000.00	$104,000.00
7	007	CARETA AMARILLA PARA FUMIGACION	4	EA	$55,000.00		$220,000.00	$220,000.00
8	008	CARETA AUTOMATICA PARA SOLDAR	5	EA	$300,000.00		$1,500,000.00	$1,500,000.00
9	009	MONJA/CAPUCHA IGNIFUGA BEIGE	5	EA	$60,000.00		$300,000.00	$300,000.00
10	010	MONJA/CAPUCHA EN ALGODON NEGRO	28	EA	$8,500.00		$238,000.00	$238,000.00
11	011	BLOQUEADOR SOLAR CAJA *24 SOBRE	42	EA	$48,000.00		$2,016,000.00	$2,016,000.00
12	012	LENTE DE SEGURIDAD CLARO CAJA*12 UND	10	EA	$45,000.00		$450,000.00	$450,000.00
13	013	LENTE DE SEGURIDAD OSCURO CAJA *12 UND	3	EA	$98,000.00		$294,000.00	$294,000.00
14	014	MONOGAFA ANTIEMPAÑANTE AF CON BANDA	36	EA	$16,500.00		$594,000.00	$594,000.00
15	015	LENTE FOTOCURADO ANTIEMPAÑANTE AMARILLO	4	EA	$8,000.00		$32,000.00	$32,000.00
16	016	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA CASCO	6	EA	$26,000.00		$156,000.00	$156,000.00

CUFE: f25963124efb5359f6d71192799fca7e107112fc545d7c3754b563b8380a7fd14433fb2a0d9595802d1162d6efc0b117

AMANDA LILIANA PARRA BURBANO

Actividad Económica Principal 1410
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta SUM - 1

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101361498 de 10/11/2025 - 10/11/2027 autoriza SUM-1 a SUM-500

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	19/11/2025 12:12
Fecha de Vencimiento	19/11/2025 12:12
Fecha de Validación	19/11/2025 12:13
Forma de Pago	Crédito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

17	017	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA DIADEMA	13	EA	$18,000.00	$234,000.00	$234,000.00	
18	018	PROTECTOR AUDITIVO TIPO INSERCIÓN CAJA *100	2	EA	$74,000.00	$148,000.00	$148,000.00	
19	019	RESPIRADOR MASCARA MEDIA CARA+CARTUCHO+RETENDEDORES	21	EA	$120,000.00	$2,520,000.00	$2,520,000.00	
20	020	TAPABOCAS PLASTICO MEDIA CARA CAJA	3	EA	$36,000.00	$108,000.00	$108,000.00	
21	021	TAPABOCAS DESECHABLE CAJA *50 UND	120	EA	$7,500.00	$900,000.00	$900,000.00	
22	022	TAPABOCAS N95 CAJA *10	105	EA	$15,000.00	$1,575,000.00	$1,575,000.00	
23	023	MASCARILLA CON VÁLVULA CLASE FFP2 CAJA	16	EA	$58,000.00	$928,000.00	$928,000.00	
24	024	MASCARILLA N95 VALVULA VENTEX CAJA	5	EA	$130,000.00	$650,000.00	$650,000.00	
25	025	CARTUCHO 3M 6006 FORMALDEHIDO/VAPORES PAR	12	EA	$58,000.00	$696,000.00	$696,000.00	
26	026	CARTUCHO 3M 6003 VAPOR/GASES PAR	8	EA	$58,000.00	$464,000.00	$464,000.00	
27	027	FILTRO 3M P100 PAR	21	EA	$42,000.00	$882,000.00	$882,000.00	
28	028	PREFILTRO N95 5N11 3M CAJA	27	EA	$35,000.00	$945,000.00	$945,000.00	
29	029	RETENEDOR PARA PREFILTRO 3M CAJA	4	EA	$25,000.00	$100,000.00	$100,000.00	
30	030	DELANTAL PVC AMARILLO	24	EA	$22,000.00	$528,000.00	$528,000.00	
31	031	TRAJE ANTIFLUIDO BLANCO	42	EA	$20,000.00	$840,000.00	$840,000.00	
32	032	PETO EN CARNAZA PARA GUADAÑAR	12	EA	$16,000.00	$192,000.00	$192,000.00	
33	033	BATA DESECHABLE BLANCA UNISEX	30	EA	$5,500.00	$165,000.00	$165,000.00	
34	034	DELANTAL CARNAZA CON MANGAS SOLDADOR	11	EA	$45,000.00	$495,000.00	$495,000.00	
35	035	CHALECO REFLECTIVO	3	EA	$18,000.00	$54,000.00	$54,000.00	
36	036	IMPERMEABLE 2 PIEZAS PVC CAL 18 NEGRO	34	EA	$60,000.00	$2,040,000.00	$2,040,000.00	
37	037	OVEROL DRILL 100% ALGODON APICULTURA	2	EA	$330,000.00	$660,000.00	$660,000.00	
38	038	GUANTE NITRILO DESECHABLE CAJA *50 PARES	96	EA	$38,000.00	$3,648,000.00	$3,648,000.00	
39	039	GUANTE CAUCHO CAL 35 LARGO PAR	9	EA	$30,000.00	$270,000.00	$270,000.00	
40	040	GUANTES MALLA ANTICORTE PAR	3	EA	$650,000.00	$1,950,000.00	$1,950,000.00	
41	041	GUANTES PARA MOTO LARGO PAR	20	EA	$30,000.00	$600,000.00	$600,000.00	
42	042	GUANTES VETERINARIO CAJA *50 PAR	25	EA	$30,000.00	$750,000.00	$750,000.00	
43	043	GUANTE VAQUETA INGENIERO REFORZADO PAR	95	EA	$21,000.00	$1,995,000.00	$1,995,000.00	

CUFE: f25963124efb5359f6d71192799fca7e107112fc545d7c3754b563b8380a7fd14433fb2a0d9595802d1162d6efc0b117

AMANDA LILIANA PARRA BURBANO

Actividad Económica Principal 1410
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta SUM - 1

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101361498 de 10/11/2025 - 10/11/2027 autoriza SUM-1 a SUM-500

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	19/11/2025 12:12
Fecha de Vencimiento	19/11/2025 12:12
Fecha de Validación	19/11/2025 12:13
Forma de Pago	Crédito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

44	044	GUANTE JERSEY/ALGODÓN PAR	4	EA	$11,000.00	$44,000.00	$44,000.00	
45	045	GUANTES DIELECTRICOS CLASE 0 PAR	1	EA	$264,000.00	$264,000.00	$264,000.00	
46	046	GUANTES DIELECTRICOS CLASE 00 PAR	13	EA	$200,000.00	$2,600,000.00	$2,600,000.00	
47	047	SOBREGUANTE CUERO DIELÉCTRICO 00 - 0 PAR	13	EA	$28,000.00	$364,000.00	$364,000.00	
48	048	SOBREGUANTE CUERO DIELÉCTRICO 1 - 2 PAR	1	EA	$32,000.00	$32,000.00	$32,000.00	
49	049	GUANTE DIELÉCTRICO CLASE 1 PAR	1	EA	$280,000.00	$280,000.00	$280,000.00	
50	050	GUANTES DIELÉCTRICOS CLASE 2 PAR	1	EA	$320,000.00	$320,000.00	$320,000.00	
51	051	GUANTIN ANTISUDORAL PARA GUANTE DIELÉCTRICO PAR	14	EA	$10,000.00	$140,000.00	$140,000.00	
52	052	GUANTES NYLON C/PUÑO NITRILO ESPUMADO PAR	90	EA	$9,500.00	$855,000.00	$855,000.00	
53	053	GUANTE ANTICORTE N5 POLIURETANO PAR	190	EA	$18,000.00	$3,420,000.00	$3,420,000.00	
54	054	GUANTE EXTRA NITRILO ARENOSO PAR	139	EA	$18,000.00	$2,502,000.00	$2,502,000.00	
55	055	GUANTE CARNAZA REFORZADO CUERO CORTO PAR	20	EA	$14,000.00	$280,000.00	$280,000.00	
56	056	GUANTE NITRILO AZUL NO ESTERIL CAJA *50 PARES	139	EA	$19,500.00	$2,710,500.00	$2,710,500.00	
57	057	GUANTES QUIMICOS NITRILO LARGO PAR	112	EA	$10,000.00	$1,120,000.00	$1,120,000.00	
58	058	GUANTE RESIS ALTA TEMPERATURA 500 °F/260 °C PAR	6	EA	$90,000.00	$540,000.00	$540,000.00	
59	059	GUANTE RESIST TEMPERATURA -30°C hasta 250°C PAR	4	EA	$93,000.00	$372,000.00	$372,000.00	
60	060	GUANTE DE PROTECCIÓN RESISTENTE ABRASIÓN PAR	5	EA	$85,000.00	$425,000.00	$425,000.00	
61	061	MANGA ANTICORTE N5 HPPE PAR	5	EA	$70,000.00	$350,000.00	$350,000.00	
62	062	MANGA 100% KEVLAR RESIST TEMPERATURAS PAR	9	EA	$50,000.00	$450,000.00	$450,000.00	
63	063	MANGAS ELÁSTICAS NEGRAS PAR	92	EA	$14,000.00	$1,288,000.00	$1,288,000.00	
64	064	BOTA DE SEGURIDAD EXPLORE PAR V/TALLAS	34	EA	$190,000.00	$6,460,000.00	$6,460,000.00	
65	065	BOTA DE SEGURIDAD QUIMERA PAR V/TALLAS	28	EA	$230,000.00	$6,440,000.00	$6,440,000.00	
66	066	BOTA SEGURIDAD 4059 SAGA PAR V/TALLAS	84	EA	$178,000.00	$14,952,000.00	$14,952,000.00	
67	067	BOTA PVC AMARILLA ARGYLL V/TALLAS PAR	3	EA	$176,000.00	$528,000.00	$528,000.00	

CUFE: f25963124efb5359f6d71192799fca7e107112fc545d7c3754b563b8380a7fd14433fb2a0d9595802d1162d6efc0b117

AMANDA LILIANA PARRA BURBANO

Actividad Económica Principal 1410
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta SUM - 1

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101361498 de 10/11/2025 - 10/11/2027 autoriza SUM-1 a SUM-500

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	19/11/2025 12:12
Fecha de Vencimiento	19/11/2025 12:12
Fecha de Validación	19/11/2025 12:13
Forma de Pago	Crédito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

68	068	BOTA PVC CAÑA ALTA AMARILLA PAR V/TALLAS	3	EA	$75,000.00	$225,000.00	$225,000.00	
69	069	BOTA PVC CAÑA ALTA NEGRA PAR V/TALLAS	55	EA	$55,000.00	$3,025,000.00	$3,025,000.00	
70	070	BOTA PVC CAÑA ALTA BLANCA PAR V/TALLAS	3	EA	$75,000.00	$225,000.00	$225,000.00	
71	071	BOTA SOLDADOR SAGA PAR V/TALLAS	2	EA	$160,000.00	$320,000.00	$320,000.00	
72	072	RODILLERAS CON VELCRO PAR	5	EA	$80,000.00	$400,000.00	$400,000.00	
73	073	POLAINAS DE CARNAZA CON HEBILLAS PAR	10	EA	$20,000.00	$200,000.00	$200,000.00	
74	074	ANTICAIDAS DESLIZANTE CUERDA C/F BLOQUEO	5	EA	$1,580,000.00	$7,900,000.00	$7,900,000.00	
75	075	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	3	EA	$170,000.00	$510,000.00	$510,000.00	
76	076	MOSQUETÓN EN ACERO	5	EA	$128,000.00	$640,000.00	$640,000.00	
77	077	DISPOSITIVO DE ANCLAJE PORTATIL 2 ARGOLLAS 1.80 MTR	5	EA	$98,000.00	$490,000.00	$490,000.00	
78	078	CINTA PARA ANTICAIDAS LOCKER	7	EA	$35,000.00	$245,000.00	$245,000.00	
79	079	TRAJE FUMIGACIÓN BIOLOGICOS Y QUIMICOS	8	EA	$32,000.00	$256,000.00	$256,000.00	
80	080	OVEROL ESCAFANDRA INDUSTRIAL	6	EA	$300,000.00	$1,800,000.00	$1,800,000.00	
81	081	GUANTE CAUCHO CAL 35 LARGO PAR V/TALLAS	6	EA	$30,000.00	$180,000.00	$180,000.00	
82	082	GUANTES DE CAUCHO CAL 35 CORTO PAR V/TALLAS	77	EA	$6,800.00	$523,600.00	$523,600.00	
83	083	GUANTE PARA MANEJO GRASAS Y SOLVENTES	3	EA	$150,000.00	$450,000.00	$450,000.00	
84	084	CHALECO BRIGADISTA NARANJA DRILL ALGODON V/TALLAS	22	EA	$90,000.00	$1,980,000.00	$1,980,000.00	
85	085	CAMISETA TIPO POLO BRIGADISTA V/TALLAS	48	EA	$48,000.00	$2,304,000.00	$2,304,000.00	

85

Subtotal	$101,915,500.00
Total a Pagar	$101,915,500.00

#$36-02-00-066-000000;CO1.PCCNTR.8287278;cmbarajas@sena.edu.co#$

Unidades de medida: EA = cada

CUFE: f25963124efb5359f6d71192799fca7e107112fc545d7c3754b563b8380a7fd14433fb2a0d9595802d1162d6efc0b117

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648 PÁGINA 4 / 5